



Ayuntamiento de Borox

EXPEDIENTE N°.:1500/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selección de una plaza de Educador Social.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA APROBANDO LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN EL CONCURSO-OPOSICIÓN.

A tenor de lo establecido en el *art. 21.1 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.*

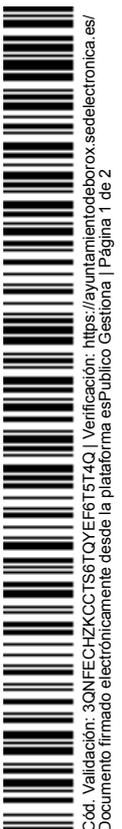
En relación a la convocatoria pública y bases para la cobertura de un puesto de trabajo reservado a un Educador/a Social en el área 6 de servicios sociales, incluida en el presupuesto del Ayuntamiento de Borox, para el ejercicio 2022 y vinculada a la subvención concedida por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme al convenio de carácter supramunicipal suscrito entre el Ayuntamiento de Borox (Toledo).

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista de aspirantes que han superado el concurso-oposición, así como las puntuaciones obtenidas:

RELACIÓN DE ASPIRANTES

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	Ejercicio Práctico/ Teórico	Méritos	Entrevista	TOTAL
Gregorio Gómez Guzmán	52958...L	3	1,07	4	8,07
Manuela Díaz Fernandez-Pacheco	70579...E	2,80	3	2,10	7,90
Lucía Serrano López	4722....L	2,25	0,46	3	5,71





Ayuntamiento de Borox

Sonia García Rodríguez	03851...C	1,666	3	1	5,66
Raquel Rodríguez Cuevas	46787...R	1,175	2,50	1,5	5,17
Ana Belén Márquez Félix	03877...K	1,145	3	2	6,14

SEGUNDO.- Seleccionar, a propuesta del Tribunal Calificador, al aspirante que ha logrado la mayor puntuación, **D. Gregorio Gómez Guzmán**, para proveer la plaza de Educador Social.

TERCERO.- Formalización de una bolsa de trabajo con el resto de aspirantes que han superado las pruebas, según orden de puntuación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

